NOTA CONTABLE 00000000002197122

2026 04 29

MUNICIPIO DE VALPARAISO 890.984.186

29020191 VALOR NO GRAVADO	49.157.399,00
BASE RETENCION DE IMPUESTOS	49.157.399,00
SUBTOTAL	49.157.399,00
29020191 CTA PTE CON DEDUCCIONES	49.157.399,00

NOTA CONTABLE 00000000002197122

2026 04 29

MUNICIPIO DE VALPARAISO 890.984.186

29020191 VALOR NO GRAVADO	49.157.399,00
BASE RETENCION DE IMPUESTOS	49.157.399,00
SUBTOTAL	49.157.399,00
29020191 CTA PTE CON DEDUCCIONES	49.157.399,00

MOVIMIENTO

CONVENIO 10000946

VERIFICADA 28 DE ABRIL DE 2026

DORARA

NOTA CONTABLE 2197121 2026 04 29

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 890900286-0

PAGOS POR CONVENIO

00000000100016097

VALOR OPERACION 49,157,399.00

VALOR TOTAL 49,157,399.00

CUARENTA*Y*NUEVE*MILLONES*CIENTO*CINCUENTA*Y**
SIETE*MIL*TRESCIENTOS*NOVENTA*Y*NUEVE*PESOS*M/

MOVIMIENTO

CONVENIO 10000946

VERIFICADA 28 DE ABRIL DE 2026

DORARA

NOTA CONTABLE 2197139 2026 04 29

MUNICIPIO DE VALPARAISO 890984186-2

CONV NC POR TRASLADO FE

PAGO 15% CTO 25AAS122C2468 00000000200001547

VALOR OPERACION 49,157,399.00

VALOR TOTAL 49,157,399.00

CUARENTA*Y*NUEVE*MILLONES*CIENTO*CINCUENTA*Y**
SIETE*MIL*TRESCIENTOS*NOVENTA*Y*NUEVE*PESOS*M/

Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA
Radicado: CR2026003017
28-04-2026 10:50:43
Radicador: MARIA ELENA MARIN JIMENEZ
2026030104262
Fecha Radicado: 2026-04-28 08:26:11.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

V70

Medellín, 28/04/2026

Doctor
LISARDO MURILLO ARBELAEZ
Director de Convenios y Cooperación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA
admindocumental@idea.gov.co, dorara@idea.gov.co

Asunto: Solicitud desembolso cuenta de cobro N°1 al convenio N°25AS122C2468 de 2025, suscrito con el **municipio de Valparaíso** - Cuenta N°100016097 – Convivencia: Placas Polideportivas del Convenio N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025- SIIF 10000946 Acta de Incorporación N°1 al Convenio Interadministrativo Marco N°25AS122C2128 de 2025 – TESCC. Convenio Municipios de Antioquia.

Respetado Director, reciba un cordial saludo.

Conforme el Convenio Interadministrativo de Asociación N°4600018028 – IDEA 0116 de 2025, SIIF 10000946 suscrito entre la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz del Departamento y el IDEA, cuyo objeto es: *"Acta de Incorporación N°01 de recursos al Convenio Marco N°25AS122C2128 – cuyo objeto es "Convenio interadministrativo de asociación marco con el propósito de aunar esfuerzos para la constitución de un fondo especial de recursos destinados a la implementación de los proyectos de las líneas de inversión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana - TESCC, impuesta en el Departamento de Antioquia mediante la Ordenanza N°50 del 17 de diciembre de 2024",* denominada ACTA DE INCORPORACIÓN N°1 del FONDO IV, la Secretaría suscribió **convenio N°25AS122C2468 con el municipio de Valparaíso**, cuyo objeto es: "Convenio Interadministrativo para promover la convivencia en espacios públicos, mediante el mejoramiento, adecuación, dotación, ampliación y/o construcción de escenarios deportivos y recreativos, en el marco de la implementación de los proyectos derivados de la línea de inversión V de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC, en el Municipio De Valparaíso - Antioquia" por un valor total de **$327.715.995,** amparados en:

1. Certificado de disponibilidad presupuestal – Labor/Reserva del 15% vigencia 2025 – Acta de Incorporación N°1
Reserva: 1000234425
Convenio: 10000946
Encargo: 10000007215
Valor: **CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($49.157.399)**
Beneficiario: Municipio de Valparaíso
NIT: 890.984.186-2

2. Certificado de disponibilidad presupuestal – Labor/Reserva del 85% vigencia 2026 – Acta de Incorporación N°2
Reserva: 1000234445
Convenio: 10000985
Encargo: 10000007393
Valor: ($278.558.596)

Copia Generada Por: DORA DE LAS MERCEDES RESTREPO ARBOLEDA
Fecha: 28-04-2026 10:24:13

Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA
Radicado: CR2026003017
28-04-2026 10:50:43
Radicador: MARIA ELENA MARIN JIMENEZ
2026030104262
Fecha Radicado: 2026-04-28 08:26:11.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos para el primer desembolso, respetuosamente solicitamos realizar el desembolso por el 15% vigencia 2025, de la reserva N°1000234425 la cuenta de Convivencia: Placas Polideportivas, así:

Convenio/ Fondo especial	Encargo financiero	Labor / Reserva	N° Cuenta Fondo	Proveedor	Cuenta de cobro	Valor ($)
10000946	10000007215	1000234425	100016097	MUNICIPIO DE VALPARAISO	N°1	$49.157.399

SEGÚN LA CLÁUSULA OCTAVA. FORMA DE DESEMBOLSO: El municipio se obliga a abrir una cuenta de ahorros independiente en el Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, para el manejo exclusivo de los recursos destinados a la ejecución de las actividades del presente Convenio, con el fin de implementar el proyecto denominado *"ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA COLISEO MANUEL ESCOBAR ARNGO, MUNICIPIO DE VALPARAISO, ANTIOQUIA"* El número de la cuenta bancaria será reportado por el municipio en el documento suscrito por la entidad, acompañado de la certificación del IDEA en el cual se conste la inscripción de la cuenta bancaria. Es obligación que la cuenta creada cuente con aprobación conjunta, también llamada cuenta con supervisión o doble aprobación, exonerada de gravámenes a los movimientos financieros GMF - 4x1000 y exenta de retención en la fuente por concepto de rendimientos financieros.

El DEPARTAMENTO realizará cuatro desembolsos, así:

- ✓ **UN PRIMER DESEMBOLSO** correspondiente al **QUINCE PORCIENTO (15%)** del valor del convenio, provenientes de la apropiación presupuestal emitida en el marco del Acta de Incorporación N°1; previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y la entrega de los siguientes productos:
- ✓ A. Suscripción del acta de inicio del convenio.
- ✓ B. Designación del supervisor del Convenio por parte del municipio.
- ✓ C. Aprobación por parte del supervisor del Departamento del cronograma de ejecución y del plan de inversiones del convenio
- ✓ D. Certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.
- ✓ E. Cuenta de cobro.
- ✓ F. Acta de aprobación de las garantías del convenio por parte del supervisor designado por el Departamento de Antioquia.
- ✓ G. Certificado de apertura de cuenta bancaría exonerada de gravámenes a los movimientos financieros GMF - 4x1000 y exenta de retención en la fuente por concepto de rendimientos financieros, aperturada como cuenta con supervisión compartida.
- ✓ H. Decreto de incorporación de los recursos entregados por el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA en el presupuesto del Municipio.

NOTA: Se deben desembolsar a la **Cuenta ahorros N°200001547** aperturada en el IDEA a nombre de MUNICIPIO DE VALPARAISO con NIT: 890984186-2 denominada *"ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA COLISEO"*, la cual cuenta con supervisión externa, es decir con supervisión compartida con la Secretaría.

Para realizar el desembolso N°1 Adjuntamos los siguientes documentos acorde a la cláusula octava del convenio, forma de desembolso:

- Convenio interadministrativo, Acta de inicio y designación de supervisión
- Cronograma y plan de inversión

Copia Generada Por: DORA DE LAS MERCEDES RESTREPO ARBOLEDA
Fecha: 28-04-2026 10:24:13

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Decreto incorporación de recursos
- Informe de seguimiento a la contratación estatal N°1
- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral y documentos del contador
- Cuenta de Cobro N°01
- Certificación bancaria IDEA
- Cédula del representante legal y RUT municipio.

Quedamos atentos a la generación del pago y que nos sean enviados tanto los **soportes de las notas contables como el certificado de transferencia bancario**, para que los equipos supervisores puedan realizar el seguimiento respectivo.

Cualquier inquietud adicional estaremos atentos, a través de las servidoras Natalia Navarro Echeverri – Directora de Acceso a la Justicia – Supervisora Convenio Marco N°25AS122C2128 y Acta de Incorporación N°4600018028 natalia.navarro@antioquia.gov.co y Luz Dary Giraldo Vélez, contratista de apoyo a la gestión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz fondosespeciales.seguridad@antioquia.gov.co

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
Brigadier General (R)
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz
Gobernación de Antioquia 2024-2027

Copia: Jemay Ricardo Upegui Echeverry, Profesional Universitario – Dirección Contabilidad

Proyectó	**Nombre:** Jessica Martínez Ríos **Cargo:** Contratista de apoyo a la gestión	**Firma:**	**Fecha:** 23/04/2026
Revisó y ajustó	**Nombre:** Luz Dary Giraldo Vélez **Cargo:** Profesional especializada contratista apoyo financiero y administrativo	**Firma:**	**Fecha:** 23/04/2026
Aprobó:	**Nombre:** Natalia Navarro Echeverri **Cargo:** Directora Acceso a la Justicia – Supervisora Coordinadora Convenio Marco y Acta de Incorporación N°1 4600018028	**Firma:**	**Fecha:** 23/04/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Copia Generada Por: DORA DE LAS MERCEDES RESTREPO ARBOLEDA
Fecha: 29-04-2026 10:24:13

Alcaldía de Valparaíso

Valparaíso Antioquia, Abril 21 de 2026

CUENTA DE COBRO N°1

SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ
NIT: 890.900.286-0

DEBE A:
MUNICIPIO DE VALPARAISO
NIT: 890.984.186-2

LA SUMA DE:
CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($49.157.399)

Por concepto de aportes económicos de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ al Convenio interadministrativo Nro. 25AS122C2468 DE 2025. El valor solicitado es equivalente al 15% como primer desembolso del convenio en mención.

Los recursos pueden ser transferidos o consignados a la cuenta de ahorros N° 200001547 del IDEA, a nombre del MUNICIPIO DE VALPARAISO, NIT: 890.984.186-2, quien es la entidad encargada del desarrollo del proyecto.

Alcaldía de Valparaíso

Cordialmente,

JOSE MARIO HERNANDEZ DEVIA
Alcalde Municipal.
Municipio de Valparaíso

Copia Generada Por: DORA DE LAS MERCEDES RESTREPO ARBOLEDA
Fecha: 29-04-2026 10:24:59

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051413271

(415)7707212489984(8020) 000014105141327 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 4 1 8 6	2	Impuestos de Medellín	1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 0 5 0 0 2 5	1	1 4 3 8 9 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MIRANDA	CATAÑO	OSMAN	ADRIAN

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 4 1 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Copia Generada Por: DORA DE LAS MERCEDES RESTREPO ARBOLEDA
Fecha: 20-12-2024 10:24:20

Entidad	MUNICIPIO DE VALPARAISO
Cédula / NIT	890984186-2
OBJETO DEL CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE VALPARAISO – ANTIOQUIA.

Anexos:

- Certificado de cuenta bancaria aperturada.
- Designación de supervisión por parte del municipio de Valparaíso.

Para constancia, se firma en el municipio de Valparaíso, el 09 de enero de 2026.

JOSE MARIO HERNANDEZ DEVIA
Alcalde Municipal.
Municipio de Valparaíso

JORGE LUIS BETANCOURT
Supervisor designado.
Municipio de Valparaíso

Copia Generada Por: DORA DE LAS MERCEDES RESTREPO ARBOLEDA
Fecha: 29-04-2026 10:24:50